



Santo Domingo, D.N.
03 de noviembre del 2025

Señores
Miembros
Comité de Compras y Contrataciones
FIDEICOMISO RD VIAL

ASUNTO: ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACION DE LA “CONSTRUCCION ESTACIÓN DE PEAJE CIRCUNVALACIÓN NAVARRETE – PROVINCIA SANTIAGO”

I. Antecedentes Institucionales.

El FIDEICOMISO RD VIAL constituido mediante Contrato de Fideicomiso número uno (1), suscrito el 18 de octubre de 2013, aprobado por el Congreso Nacional mediante resolución No. 156-13, tiene como finalidad asegurar la adecuada operación, mantenimiento y expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana.

II. Antecedentes de la contratación.

El Fideicomiso RD VIAL, en el marco de que en estos momentos el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones se encuentra inmerso en la construcción de la carretera Circunvalación de Navarrete, en la provincia Santiago, importante vía que forma parte de plan de desarrollo del país y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, infraestructura que dinamizará la economía regional, facilitar el transporte y fortalecer la integración entre las comunidades del Cibao y la Línea Noroeste hemos considerado fundamental la construcción de un peaje en esta importante vía.

III. La necesidad para atender.

El proceso para la Construcción del Peaje Circunvalación de Navarrete se realiza con la finalidad de gestionar los ingresos para el mantenimiento y operación de esta importante vía, con los cual podremos garantizar la inversión, alargar su vida útil y proveer a los usuarios de una red vial segura y en óptimas condiciones para su uso.

IV. Identificar el objeto del contrato, su naturaleza, características y sus especificaciones

Objeto: Contratación de una persona jurídica o persona física para la Construcción de la Estación de Peaje de la Circunvalación Navarrete – Provincia Santiago, República Dominicana.



Características principales:

El proyecto contempla la construcción de la estación de peaje considerando una ampliación de cuatro a diez (10) carriles con cabinas de cobros de las cuales, cinco (05) son exclusivos para el sistema "Paso Rápido" y las otras cinco (05) para el cobro manual tradicional, contará con sala de monitoreo que supervisará en tiempo real el flujo vehicular, oficina de Asistencia Vial, oficina de Defensa Civil y Estación de Bomberos, todo esto para garantizar atención inmediata en casos de emergencia.

Presupuesto estimado de inversión: Doscientos cincuenta millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$250,000,000.00)

Tiempo máximo de ejecución: Doscientos (200) días calendario.

V. Criterios sociales, ambientales, y económicos asociados a la contratación, con el propósito de generar los mayores beneficios posibles con los recursos disponibles.

El proyecto es una estructura clave de captación de fondos que garantizará el fortalecimiento de la operación, mantenimiento y expansión de la red vial en la República Dominicana, siendo la Circunvalación Navarrete una obra de infraestructura vial clave para dinamizar el país la economía regional, facilitar el transporte y fortalecer la integración entre las comunidades del Cibao y la Línea Noroeste.

VI. La determinación del tipo de contrato a celebrar describiendo su objeto y las prestaciones que espera recibir del proveedor.

Para la obra "Construcción de la Estación de Peaje de la Circunvalación Navarrete" el tipo de contrato vamos a suscribir es por unidad de medida, en el cual como institución esperamos que el oferente nos entregue la obra terminada, conforme a los planos y especificaciones técnicas definidas en el proceso, para esto hemos suministrado dichas informaciones y una lista de cantidades para que todos los oferentes puedan realizar sus ofertas conforme a requerido, sin embargo, los pagos que se realizarán al contratista serán conforme al nivel de ejecución de cada una de las partidas, es decir volúmenes ejecutados.



VII. La estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación.

TIPO	FACTORES DE RIESGO	EFFECTOS OBSERVABLES	RESPONSABLE
Riesgo en la contratación	Retraso en la elaboración del contrato y firma oportuna del contratista.	Retraso en el inicio del proyecto.	Área Legal Fiduciaria Reservas
Riesgo pago de avance inicial y ad cubicaciones	Retrasos en el inicio de la ejecución de obra e incumplimiento del cronograma de ejecución de la obra.	Incumplimiento en el tiempo de ejecución establecido para la entrega del proyecto.	Dirección Administrativa y Financiera
Riesgos Económicos	Variaciones en precios de materiales	Incremento de costos	Dirección Administrativa
Riesgos Operacionales	Retrasos en la logística del contratista, suministro de materiales, fallos de equipos, personal insuficiente.	Retrasos en la ejecución en la ejecución del proyecto.	Contratista
Riesgos de la Naturaleza	Condiciones climáticas como tormentas, huracanes, vaguadas, entre otros.	Retrasos en la ejecución del cronograma de ejecución de obra	Dirección de Ingeniería y Mantenimiento de Infraestructura.

VIII. Las garantías requeridas para el procedimiento de selección y para la ejecución del contrato. Las garantías requeridas para esta contratación son las siguientes:

- Garantía de seriedad de oferta.
- Garantía de fiel cumplimiento de contrato.
- Garantía de vicios ocultos y defectos de construcción.
- Garantía del Suministro e Instalación de los bienes



IX. Perfil de los peritos.

Los peritos técnicos, legales y financieros designados como evaluadores en este proceso deberán contar con los conocimientos técnicos, experiencia práctica y habilidades analíticas que les permitan presentar una evaluación efectiva.

X. Base legal y técnica.

El fundamento legal de este estudio previo se fundamenta en lo establecido en el artículo núm. 66 del reglamento de aplicación núm. 416-23 de la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones, el cual establece: "Todo procedimiento de contratación deberá estar sustentado en estudios previos, de conformidad con políticas, manuales, guías u orientaciones normativas dictadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas o las regulaciones especiales aplicables al objeto contractual."

XI. Conclusión.

La contratación de esta obra permitirá gestionar los fondos para fortalecer el sistema de operación, mantenimiento y expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana. Se recomienda proceder con el proceso de contratación conforme a la normativa vigente.

ING. YOHAN ANDRES RODRIGUEZ CAPELLAN

Director de Ingeniería y Mantenimiento de Infraestructuras de la Oficina Coordinadora General de Proyectos del Fideicomiso RD Vial.

